

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 3 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 940.



TERCER ANIVERSARIO
La Señorita

María del Carmen Requejo Herrero,

Falleció en Madrid el día 4 de Marzo de 1897.

R. I. P.

Las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de San Ildefonso de esta ciudad el día 4 del corriente, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia de la finada ruega á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Zamora 3 de Marzo de 1900.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcala, y Obispos de Sión y Zamora, han concedido cien y cuarenta días de indulgencia á todos los fieles, que pidiendo á Dios por el alma de la difunta, realicen algún acto de piedad, devoción y caridad.

Noticias de Filipinas.

De la prensa recibida de Manila por el último correo, entresacamos las siguientes:

Con gran solemnidad se ha conmemorado en Manila, á iniciativa del cónsul señor Marinas el 23 de Enero, el Santo de S. M. el Rey. A saludar al representante de España en la que fué nuestra colonia, acudieron ese día las autoridades españolas, el cuerpo consular, los presidentes del Casino Español y la Cámara de Comercio, el arzobispo P. Nozaleda, las órdenes religiosas, la prensa y todo el elemento español. En la fachada se colocaron un escudo de España, regalo de un compatriota, y una magnífica bandera donada al consulado por el Casino con una carta muy sentida en que su presidente y secretario, señores Carbó y Godino, dan una nota patriótica, que ha sido muy aplaudida en Manila. Al medio día el crucero inglés «Aurora», el español «General Alava» y todos los buques de guerra americanos dispararon sus cañones en salvas de salutación al Rey de España.

Dos soldados de cazadores llegados de Tudang (Cavite), declaran que corría allí como válido el rumor de hallarse herido en una rodilla Emilio Aguinaldo, el cual se había refugiado en los montes de San Mateo.

Se ha presentado al general Bell, Gracio Gonzaga, ministro que fué del Gabinete de Malolos.

Los americanos continúan sus operaciones, casi siempre coronados por la victoria.

El 10, las fuerzas del comandante Herlingan tomaron el pueblo de Magallanes, en Cavite, causando á los tagalos tres muertos vistos y haciéndoles 20 prisioneros.

Posteriormente ocuparon el pueblo de Alfonso.

El día 8 fué tomado en Cebú el monte Sullón á las fuerzas del general tagalo Maxilón. Los yanquis se apoderaron de algunos cañones viejos y 33 fusi-

les. Defendían el monte 37 trincheras, que fueron ocupadas sucesivamente.

—En Urningan, el capitán Barzón batió á la brigada del general tagalo Ambrosio Flores, último ministro de la Guerra de Aguinaldo.

—El comandante Cleatan batió á los filipinos en San Pablo (Laguna), ocupando dicho pueblo.

—Las columnas del general Schwan, coroneles Anderson y Bullar y comandante Cheatam han tomado en varios combates los pueblos de Santo Tomás, Tananaan, Alaumios, Lipa y Rosario (Batangas), logrando la libertad de 300 prisioneros españoles.

El general Schwan ha establecido en Lipa su cuartel general. Este, con el general Wheatón, continúa su marcha hacia el Sur.

—En Bataan han ocupado los americanos el pueblo de Sarnal y marchan sobre el de Orani.

—A últimas fechas se iniciaba en Panay un movimiento sobre Antique, con el intento de apoderarse de esta población defendida por los tagalos.

—El general Kobbe, ha sido nombrado gobernador militar de Albay, Losso-gón, Cacandecames, Sacea y Layte,

—Ha sido abierta al comercio la aduana de Aparri, frente de la cual se hallan los americanos.

—Ha sido puesto en libertad provisional, atendiendo á que se halla gravemente enferma su esposa, el general filipino Faustino Canon, capitulado en Paayombong.

—En Camias, barrio situado ente Apalit y San Luis, de la Pampanga, se ha erigido «Sumo Pontífice» un fanático que realiza sus extravagantes ceremonias, con el concurso de una sacerdotisa tagala embaucando á aquellas gentes. Exhibese el tal en un templo, donde hay que dar un tanto por entrar, y acuden á oírle centenares de indios á los que hace «comulgar» con arroz y sal. Las autoridades, excitadas por el clero, persiguen al «Papa» intruso, al que harán dar en la cárcel con su tiara y su báculo.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 2 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. Mañana por la noche saldrán para Valencia el señor Paraíso y los presidentes de las Cámaras de Comercio de Valladolid y Albacete.

El señor Paraíso ha teleografiado hoy rogando que no se les haga por sus amigos ostentoso recibimiento ni vayan á esperarles Comisiones á los puntos próximos á Valencia.

Desde Valencia volverá el señor Paraíso á Madrid.

La Comisión del Senado que ha de dictaminar en el proyecto de ley de descentralización administrativa, se reunirá mañana.

Al dictamen de la Comisión presentará varias enmiendas la minoría fusionista.

La Comisión del Senado que entiende en la proposición del conde de las Almenas para depurar las responsabilidades por las últimas guerras, se reunió esta tarde, prosiguiendo el estudio de la cuestión.

No se adoptaron acuerdos definitivos acerca del dictamen.

La Comisión mixta del proyecto de ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños ha dado dictamen favorable con lo que aprobó el Congreso.

Hoy comenzó en el Senado la discusión del proyecto de ley de descanso dominical.

Al dictamen de la Comisión presentaron: el señor Merelo cuatro enmiendas; una el señor vizconde de Campo Grande y otra el señor Landecho, todas muy razonables y oportunas.

El señor Merelo apoyó esta tarde una de sus enmiendas á la totalidad del proyecto, y con tal motivo pronunció un notable discurso de sana crítica y excelente espíritu.

Sobre el acta de Utrera se enredaron esta tarde en una viva discusión los señores conde de Romanones y Rodríguez de la Borbolla.

Por la viveza de la discusión se llegó á creer que ocurriría algún incidente de importancia; pero no fué así, por fortuna.

El general Azcárraga fué hoy al Congreso para contestar á las preguntas que le había anunciado el general Suárez Inclán, las cuales habían despertado bastante expectación en el elemento militar de la Cámara.

El señor Suárez Inclán reclamó la amortización en todas las escalas superiores á la que hoy existe, partiendo del 50 por 100, y pudiendo llegar hasta la total en

ciertos cuerpos en que hoy es rápido el ascenso.

En lo relativo á la colocación, pidió que se turnara, para evitar irritantes privilegios con perjuicio de los que han estado en campaña, citando datos edificantes reveladores de favoritismo, y por último le pidió explicaciones sobre sus propósitos respecto á la escala de reserva de jefes y oficiales, y razones por las cuales no se ha publicado la convocatoria para las Academias, que debió haberse publicado en Febrero.

El ministro se encerró en evasivas, y no fué bastante á sacarle de ellas la vigorosa y enérgica rectificación del señor Suárez Inclán, que no recogió el ministro.

Parece que al fin se van á liquidar las cuentas que tienen pendientes los señores Cavestany y Silvela.

Aquel ha anunciado una interpelación al presidente del Consejo, y no es de creer que éste rehuse el debate.

Sabremos pues, lo que ha pasado entre los que fueron tan grandes amigos.

El ministro de Hacienda ha contestado en la sesión de hoy en el Congreso al discurso que pronunció el señor Romero Robledo combatiendo el proyecto de tabacos.

El señor Villaverde, aparte el calor con que ha defendido á la Compañía arrendataria de los cargos severos que el señor Romero la dirigió, ha hecho un discurso metódico, que revela sus condiciones de estudio y de polemista; pero no ha ofrecido solución concreta para ninguno de los problemas que se han planteado en este debate, ni respecto del cultivo, ni de la escala de participación.

Parapetado tras de la autorización que envuelve la enmienda del señor Gamazo, que firmaron casi todas las oposiciones, reserva su definitivo pensamiento para otro debate, el que habrá de suscitarse cuando dé cuenta del uso que haga de esa autorización, poniendo de relieve las dificultades que se le han de presentar para realizar su misión, si bien añadió que le obliga á hacer más de lo que pensaba con arreglo á su proyecto, indicación que fué recogida por algunos de los que le oían.

Al señor Romero no se le podía ocultar la parte débil del discurso del señor Villaverde, y en su rectificación hizo patente que éste no había dado solución alguna á cambio de la defensa que hiciera de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El señor Romero desea y busca declaraciones más explícitas, que el señor Villaverde cree no debe anticipar.

Las minorías parlamentarias abrigan el propósito de discutir ampliamente el proyecto de tabacos.

Procurarán con empeño conocer la cifra exacta que fija el ministro de Hacienda como ingreso de dicha renta.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Cronje toma el tren.

Londres 2 (2,10 tarde.)

Un telegrama de Orange River, fecha de ayer, dice que el general Cronje atravesó la noche última la estación para tomar el tren, en medio de la soledad más completa. No se permitió que absolutamente nadie, excepción hecha de los empleados, permaneciera en los andenes durante el embarque.

Roberts y Kitchener en Kimberley. — Boers que cañonean á Barkly-West.

Londres 2 (2,25 t.)

Desde Kimberley, en telegrama de ayer recibido esta mañana, participan que los generales Roberts y Kitchener llegaron á dicha plaza en la madrugada anterior, con objeto de pasar allí un día de descanso.

La población y el ejército le hizo un recibimiento entusiasta.

Ambos generales se hospedan en casa de Cecil Rhodes.

Ciento setenta y nueve boers heridos, que fueron encontrados en un campamento, son cuidados con esmero en el hospital inglés.

Un destacamento, compuesto de unos 400 boers, se encuentra en las inmediaciones de Klipdam y Barkly-West, y está actualmente cañoneando la última de las mencionadas plazas.

Movimientos de los boers contra Roberts.

Londres 2 (2,40 t.)

Un despacho de Paardeberg dice que se ha señalado la presencia de una fuerte columna boer á la derecha de las tropas inglesas, y á unos once kilómetros de distancia, suponiéndose que trata de cortar las comunicaciones del general Roberts si éste trata de proseguir su marcha hacia Bloemfontein.

El sur de Ladysmith en ruinas.—Cansancio de las tropas.—Variadas noticias.

Gibraltar 2 (3,35 t.)

Cuando el general Buller llegó á Ladysmith, los boers habían abandonado sus posiciones.

El general Buller ha expedido desde Nelthorpe un telegrama con fecha de ayer, diciendo que la parte sur de Ladysmith está en ruinas.

Añade que las tropas que estaban cercadas, necesitan tiempo para reponerse y poder entrar en combate.

Dice este telegrama que lord Roberts y lord Kitchener llegaron ayer á Kimberley, habiendo ya salido hoy á operaciones.

Al noroeste de Kimberley acampanos 7.000 boers y bombardean á Barkly West.

Noticias recibidas en esta plaza dicen que el ministro de la Guerra Mr. Landslowe, se propone enviar

grandes refuerzos al sur de Africa en este mes.

Los canadienses siguen haciendo manifestaciones de entusiasmo.

Ayer pasearon por las calles un maniquí representando á Krüger subido en un carro, y al pasar los individuos de tropa hacían un saludo á Krüger militarmente.

Telegrama de Buller.

Londres 2 (3,50 t.)

El general Buller telegrafía con fecha de hoy desde el cuartel general de Nelthorpe que han entrado en Ladysmith 73 carretas, de las cuales 11 con medicamentos y el resto con víveres destinados á la guarnición de aquella plaza.

Manifestación hostil.

Londres 2 (4 t.)

Un telegrama de la ciudad del Cabo inserta en *The Standard* dice que anoche el populacho apedreó las Redacciones de los diarios ministeriales de aquella capital, rompiendo los cristales de las ventanas.

Opinión de la prensa.

Londres 2 (4,10 t.)

The Times, hablan de la guerra, cree que los ingleses proseguirán su marcha sobre Bloemfontein, y que los boers renunciarán á la defensa de esta población con objeto de reconcentrarse en las inmediaciones de Weimburgo, donde lo quebrado del terreno les permitirá prolongar la resistencia.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 2 DE MARZO DE 1900.

Empieza á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

Apruébase el acta de la anterior.

El señor Landecho pregunta qué hay de cierto en la noticia referente á que en Vizcaya hay un banderín de enganche para el Transvaal.

El presidente del Consejo de ministros con referencias del gobernador de la referida capital, dice que el hecho es completamente inexacto.

El señor Landecho dice que sus noticias difieren de las del presidente del Consejo, y que pone á su disposición los datos comprobatorios de lo que dice.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de los proyectos de ley fijando las fuerzas navales y del Ejército permanente para el año económico de 1899 á 1900.

Se pone á discusión el dictamen concediendo exención de derechos arancelarios á los efectos recibidos por la Cruz Roja.

El señor García Barzanallana dice que, previamente á la discusión de este dictamen, debió preceder una nota de la cuantía de la concesión que se pretendía.

El señor Martín Sánchez, de la Comisión, dice que por tratarse de la Asociación de que se trata no se ha esperado á que llegue la nota á la cual el señor Barzanallana alude.

El señor Barzanallana dice que la concesión de que se trata es opuesta á las

leyes, y que mientras no se conozca á cuánto ascienden esos derechos que se van á conceder, no debe aprobarse el proyecto.

El señor Martín Sánchez dice que no estima tan interesante que esta nota preceda á la votación del proyecto, y sin más debate se aprueba, con el voto en contra del señor García Barzanallana.

Discútese á renglón seguido el dictamen de la Comisión relativo al proyecto de ley sobre el descanso dominical.

Se da lectura de una enmienda del señor Merelo, que no es aceptada por la Comisión.

Su autor la defiende.

Combate que se quiera imponer el descanso dominical á todos los ciudadanos. Censura los términos en que se redactó el proyecto que se debate, según el cual, hasta el mes de Noviembre último, en que se presentó la ley de descanso dominical, sólo intentos bien intencionados se habían hecho en el sentido de conseguir esta reforma, que ya todas las naciones cultas tienen resuelta.

Compara el proyecto que hace nueve años presentó el Gobierno del señor Cánovas encaminado á igual fin, con el presentado ahora, para deducir que éste es más reaccionario.

Se opone á esta tutela que quiere ejercer el Estado, dedicada á fijar cuando debe el ciudadano cumplir sus deberes religiosos, morales é higiénicos...

Yo—añade—no acataré jamás esas prescripciones, porque supone un gran atraso preceptuar que es preciso disponer ciertas cosas para que se hagan.

Extiéndese en otras consideraciones análogas, pidiendo que se limiten esas restricciones contenidas en la nueva ley.

Pide que el descanso se limite á los menores de dieciocho años y solamente á los domingos.

El señor conde de Bernar, de la Comisión, debuta en el cargo de senador contestando al señor Merelo. Dice que la enmienda presentada por el señor Merelo no trata de la totalidad, ni de los puntos por él defendidos al hablar de ellos, sino que más bien se refiere al art. 1.º de la ley, y que la Comisión no la admite por que por ella se quiere suprimir la ley toda que quedaría reducida á un sólo artículo. Refuta la argumentación del señor Merelo acerca de lo que debe ser la tutela del Estado en puntos como el que se debate, sosteniendo que el obrero necesita esa protección contenida en la nueva ley. Este es un concepto acerca de los deberes del Estado, cumplido ya desde hace más de un cuarto de siglo por todas las naciones.

El señor Merelo rectifica, y otra vez el señor conde de Bernar.

Desecharon definitivamente la enmienda; se abre discusión sobre la totalidad del proyecto, y el señor Merelo consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor marqués de Aguilar de Campó, diciendo que de lo único de que se trata con la nueva ley es de implantar costumbres y soluciones ya implantadas en otras naciones con ventaja para la producción y para el obrero.

Niega que la nueva ley signifique ingerencia del Estado, desconocida en otros países.

Rectifica el señor Merelo, y pregunta en dónde está el dique para contener esas ingerencias improcedentes del Estado. Por el camino emprendido llegaremos á

un verdadero cataclismo. ¿Qué hará el Estado—pregunta—cuando le diga el obrero: «No trabajo el domingo, por que tú me lo prohibes; pero ¿con qué doy de comer ese día á mis hijos?» Dios mandaba el sábado doble maná, para que, descuidados, descansarían sus hijos aquel séptimo día.

Sigue la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 2 DE ENERO DE 1900.

Reformas militares.

Abrese la sesión en familia.

El señor Seguí formula algunos ruegos sobre asuntos militares.

El señor Suárez Inclán pregunta cómo se verifica la amortización en los ministerios de Guerra y Marina. Como en anterior interpelación el ministro le contestó que se practica en iguales condiciones, ruega á la Mesa que anuncie al Ministro de Marina esté debate, para que acuda al Congreso en la sesión de mañana.

Pide al ministro de la Guerra turnos de situación para los oficiales generales para que no continúe la anomalía de que los buenos cargos los ocupen los oficiales que no han ido á campaña.

Contesta el ministro de la guerra mostrándose conforme con los juicios del señor Suárez Inclán sobre la necesidad de reformar los procedimientos para la colocación de excedentes, amortización de puestos, etc.

Respecto á la provisión de cargos dice que para ello se atiene á la legislación vigente.

El acta de Utrera.

El señor conde de Romanones presenta algunos documentos sobre el acta de Utrera, recusando al señor Rodríguez de la Borbolla como juez y parte en el asunto, puesto que es vocal de la Comisión de Actas y candidato en Utrera antes que el conde de San Marcial, á quien cedió el puesto.

Se explica el abandono en que el Gobierno ha tenido al candidato derrotado, que es adicto, por el hecho de que es amigo del general Polavieja y todos los que llevan este sello han sido castigados por la Comisión.

Para expresar la conducta del Gobierno, recuerda el caso del señor Cavestany, que fué uno de los mejores amigos del señor Silvela antes de llegar al Poder, y de los que más le ayudaron y ahora se ha visto precisado á tomar otras filas en que prestar sus servicios.

(El señor Canalejas pide la palabra.)

El señor García Alíx, presidente de la Comisión, explica la conducta de ésta y demuestra su imparcialidad con el hecho de defender á un amigo político del conde de Romanones.

El señor Rodríguez de la Borbolla dice que son falsas varias de las afirmaciones del señor conde de Romanones, y afirma que no fué candidato electo, sino candidato sencillamente.

El discurso del señor Rodríguez de la Borbolla es de tonos enérgicos.

El señor Cavestany cree poco oportuno hablar en la discusión del acta de Utrera de cosas extrañas á ella, y anuncia una interpelación sobre sus relaciones con el señor Silvela.

Rectifica el señor conde de Romanones con mucha acritud, diciendo que miente quien afirme su intervención di-

recta ó indirecta en las elecciones de Madrid, deteniendo su imparcialidad en la Comisión de actas y atacando rudamente al señor Rodríguez de la Borbolla diciéndole que, hay actos que se pueden hacer; pero no se deben hacer.

Este rectifica devolviendo las acritudes y los *mentis*, y acabando por retirar su voto particular en el acta de Utrera. Terminado el debate se procede al sorteo de secciones.

Los tabacos.

El señor ministro de Hacienda contesta al discurso del señor Romero Robledo.

Explica la forma en que se hacen los ensayos, diciendo que hasta ahora no han dado resultado satisfactorio. Reconoce que en algunas naciones está coexistente el cultivo del tabaco y el arriendo.

Dice que el Gobierno está dispuesto á que el cultivo se extienda á muchas provincias.

—Eso es una broma—dice el señor Romero Robledo.

—Yo hablo en serio—contesta el ministro.

Califica de injustos los calificativos de odiosa é injusta que el señor Romero Robledo aplicó á la Compañía. Cree que esta Empresa, como otras análogas, prestan grandes servicios á la nación y al Estado, y protesta de la afirmación de que en 1892 y en 1896 la Compañía obtuvo ventajas por caminos cubiertos y sendas torcidas.

Recuerda que en una y otra fecha era presidente del Consejo el señor Cánovas.

Agrega que la Arrendataria ha recibido bien siempre sus demandas de revisión de participaciones.

Acepta las responsabilidades por su proyecto, por la enmienda y por el uso que haga de la autorización; pero nada más.

Y termina diciendo que este debate tiene una segunda parte, la que vendrá cuando el Gobierno dé cuenta del uso hecho de esa autorización.

El señor Romero Robledo rectifica.

Empieza por decir que ha experimentado gran decepción al oír al ministro de Hacienda, porque esperaba el discurso de un gestor de los negocios públicos y se ha encontrado con el de un defensor entusiasta y decidido de la Compañía Arrendataria.

Dice que el ensayo que hacen las compañías para calmar esperanzas y prolongar la decisión nada tiene que ver con la legítima demanda de los agricultores, que desean emprender el cultivo del tabaco en seguida.

—Protesto—agrega el señor Romero Robledo—de esas concesiones del Gobierno, de esos ensayos absurdos é inútiles. No nos dejaremos engañar por esas esperanzas.

Continúa la sesión.

NOTICIAS

La Dirección general del Tesoro, ha dispuesto la devolución de 1500 pesetas al recluta Ramón Álvarez de esta capital.

El miércoles hará su debut en nuestro coliseo la compañía de zarzuela de los señores Bauzá y Belza.

El alcalde de Villageriz, ha comunicado al señor gobernador civil que unos

100 vecinos de San Esteban de Nogales, provistos de hachas, palos y armas de fuego, se dirijeron á aquel pueblo en actitud amenazadora.

Los vecinos de Villageriz se hallan consternados temiendo que surja una colisión entre ambos pueblos.

Se ha dispuesto que el peatón que conduce la correspondencia pública desde Mombuey á Cional, recorra también el pueblo de Fresno de la Carballeda.

La maestra de Pumarejo de Tera ha comunicado que el edificio donde se halla instalada la escuela, está amenazando inminente ruina.

La *Gaceta* ha publicado una R. O. disponiendo, que los presidentes de las Juntas locales de enseñanza, en las poblaciones en que deban existir escuelas graduales, tomen antes del 15 del presente mes todos los acuerdos que juzguen convenientes para que dichas escuelas funcionen con regularidad en el plazo más breve posible.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Francisca de San Rosendo.

Justa Guerrero Puente.

Fernando Rueda Blanco

Es probable que este año no se construyan las casetas por negarse á facilitar la madera el almacenista que la servía en años anteriores.

Ayer salió para Madrid, el alcalde de la capital, señor Gallego de Medina.

Telegrafían de Burgos que, habiendo publicado el periódico de aquella capital *El Eco Bungalés*, un artículo censurando los bailes de Carnaval celebrados en una sociedad de la que formaban el elemento predominante los militares, éstos asaltaron la redacción, destrozando los muebles de la misma y el material de la imprenta.

Después pretendieron visitar al arzobispo, que se negó á recibirlos.

Ha salido para Madrid el diputado á Cortes por el distrito de Alcañices señor Marrón.

El comandante del puesto de la guardia civil del pueblo de Navas de Oro (Segovia), da cuenta al gobernador de haber sido derribados por el viento que ha reinado en los últimos días, de 900 á 1.000 pinos resinables, del pinar de aquel pueblo.

En Coca han caído de 8 á 10.000, siendo imposible transitar por ambos pinares pues se hallan obstruidas las veredas por los troncos derribados.

Se venden cañizas en la dehesa de San Martín (Villalazán) y en Zamora, plaza de Fernández Duro, número 4.

Dice nuestro querido colega *El Día de Palencia*:

«En Alicante se exhibe actualmente un individuo de naturalidad italiana, que pesa 130 kilos.

Un periódico dá cuenta del hecho considerando como un caso raro y casi único, pero nosotros sabemos que en Valladolid existe un respetable caballero, relativamente joven, que pesa 144 kilos.»

Nos parece una broma de Carnaval... muy pesada.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Venialbo, doña Dominica Rodríguez García.

Se halla vante la plaza de secretario y suplente del juzgado municipal de Españedo.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Toro.—Delito, lesiones.—Procesado, Valentín Calvo.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor fiscal.—Abogado, señor Antón.—Procurador, señor Heras.—Testigos, cuatro.

Juzgado de idem.—Delito, hurto.—Procesados, Ramón Pozo y otros.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor fiscal.—Abogado, señor Fernández Esteban.—Procurador, señor Fiel.—Testigos, ocho.

VINO

Se vende clarete de mesa de buena calidad, al precio de cuatro pesetas y diez céntimos cántaro, desde el día 20 del corriente en la bodega de Ballestero, calle del Sacramento, número 10. Horas de despacho de 11 á 1.

Nuestro estimado amigo don Felipe Olmedo, nos comunica hoy en atento B. L. M., que la señora doña Candelaria Ruiz del Arbol ha remitido como dotativo con destino á los vecinos de Guarrate, un cajón de ropas de vestir y abrigos, anunciando al mismo tiempo el envío de metálico.

Hasta el día 10 del actual pueden los contribuyentes satisfacer la cuota del actual trimestre sin recargo.

Por el Gobierno civil, se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por don Bernardino Herrarte, vecino de esta capital, contra un acuerdo de la Corporación municipal, referente al padrón de alojamiento.

La vecina de Villardeciervos, doña Antonia Pérez Ramos, ha presentado una instancia pidiendo autorización para establecer una barca en el río Tera, en el sitio conocido por *El Soto*, término de Valparaiso.

Ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción de Salamanca, un sujeto llamado Wenceslao de San Jesús, convicto y confeso de haber sido autor del robo de dos caballerías menores en el pueblo de Villar del Buey, de esta provincia.

—Blanco y Negro de esta semana completa su interesante información de Carnaval con valiosos trabajos, como puede verse por el siguiente sumario:

¡Quién fuera señorita!, portada de Méndez Bringa; Alegría, cuento de Ramos Carrión, ilustrado por Méndez Bringa; Cantar andaluz, plana en color de García y Ramos; Argucias de un truhán, historieta por Apeles Mestres; Testas coronadas, artículo de Contreras y Camargo; Bacanal, bajorelieve de Coullaut; La irrupción de los bárbaros, poesía de Sinesio Delgado ilustrada por Estevan; ¡Venga de ahí!, plana en color de Emilio Sal; El festival del Retiro, interesante información fotográfica de las carrozas y máscaras premiadas; La catástrofe de Ataquines (doble plana en color de fotografías); Una praviania, plana en color por Luis Bertodano; Alonso Tostado, artí-

culo histórico del famoso personaje de Madrigal; Los compadres, poesía de Javier de Burgos ilustrada por Xaudaró; Cosas de mi tierra, historieta de Gascón; Después de la batalla, apunte de Méndez Bringa; Un día de nieve, plana en color de Huertas; La guerra anglo-boer, y otros originales.

Al cerrar el número no hemos recibido el servicio telegráfico que diariamente nos dirige nuestro corresponsal en la Corte.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

ANUNCIOS

Se vende la casa número 30 de la calle Larga de San Antolín de esta ciudad y un familiar nuevo.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Gran Restaurant.

DEL CÍRCULO DEL TEATRO

à cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 3

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elegir.
Pescadillas finas yerbre.
Entrecot Patatas.

Comida de 2,50 pesetas.

Sopa Purè Crecy.
Ternera Duquesas.
Merluza Rebozada.
Perdices Escabechadas.
Cunaillos á la Crema.
Queso y frutas.

Se vende la casa número 2 de la calle de San Bartolomé, libre de todo cargo. Darán razón en la Peluquería sita en el número 15 de la calle de San Torcuato.

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

Restaurant Petit--Fornos

bajo la dirección de Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y aenill'as. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólirras nofríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Intelibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos a todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumaría de todas clases fina y ordinaria.

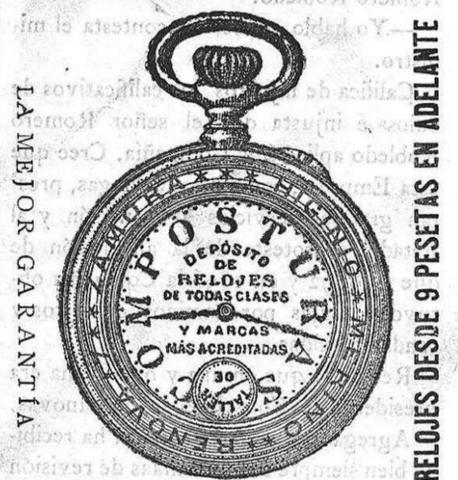
Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento.

No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20,

FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA
ZAMORA

HIGINIO MERINO



LA MEJOR GARANTIA

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

ANEMIA CLOROSIS
OPILACIÓN
TODOS LOS MEDICOS
PRESCRIBEN
las Pildoras del DR. BLAUD
COMO EL MEJOR Y
MÁS ECONOMICO
FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias
VENTA POR MAYOR
V. SCIORELLI-2 Place des Vosges Paris

SE HACEN
oda clase
de composuras
garantizadas
por un
año.

TRABAJO
de primer
orden.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta
un especial surtido
de relojería de to-
das clases, en plata
acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9
ZAMORA

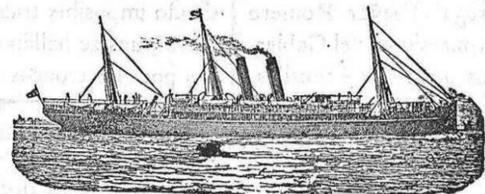
ZAMORA CAMISERIA DE MAÑOSA ZAMORA

Santa Clara, 6. Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.
Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.
Dentro de breves días recibirá la casa un soberbio surtido de medias de seda, hilo y algodón y de calcetines en las mismas clases para caballero y niños.
6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS
NUEVOS VAPO-
RES DE LA
COMPANIA

SERVICIO
RÁPIDO DEL
BRASIL Y RIO
DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El 4 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Balna, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos del Brasil arriba indicados y solamente de 1.ª y 2.ª para Montevideo y Buenos Aires.

VIAJE DE IDA. El día 18 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo directamente á Montevideo y Buenos Aires, el magnifico y nuevo vapor TAGUS en su primer viaje para America admitiendo pasajeros de todas clases.

VIAJE DE REGRESO. El 8 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para America Central, el vapor CLYDE.

Se admite carga y pasaje para los puertos arriba mencionados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.-Vigo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.

HOGG, Pharmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO